

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPLEJO DEPORTIVO ALBOTENIS S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a quince horas treinta minutos del día 27 de marzo del año 2015, se reúnen en el local ubicado en la ciudadela Los Ceibos, Calle Décima No. 202 entre Avenida Principal y Avenida Segunda, los siguientes socios de la compañía: el Ing. Raymond Raad Dibo, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones y con derecho a setecientos noventa y ocho (798) votos; la compañía CENTRO TÉCNICO ALBOTEC S. A. debidamente representada por su Gerente General Arq. Rosa María Miranda de Marcos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una (1) acción y con derecho a un (1) voto; y la compañía INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S. A. debidamente representada por su Gerente Arq. Rosa María Miranda de Marcos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una (1) acción y con derecho a un (1) voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre: 1) El informe del Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2014; 2) La memoria de la Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014; 3) El reparto o no de utilidades; y, 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el ingeniero Raymond Raad Dibo, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la suscita ingeniera Fátima Albán Aguiar, Gerente de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En primer término, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, que oportunamente fue presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego la Gerente da lectura a su memoria, que de igual manera fue presentada oportunamente, la misma que es aprobada, por unanimidad de votos, por la Junta.

Inmediatamente, la Junta conoce también, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2014; y, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba, por unanimidad tales estados financieros y sus cuentas, en las cuales aparece que la compañía obtuvo en el ejercicio económico del año 2014 una utilidad neta de \$4.070,72.

La Sala pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es el reparto o no de utilidades, luego de deliberar sobre el tema, por unanimidad deciden que, dejan a discreción de la gerente para que las distribuya en la fecha que estime conveniente de acuerdo a la disponibilidad de efectivo.

Seguidamente la Junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día y resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2015 al ingeniero Patricio Ortiz.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin modificaciones, y suscrita por todos los concurrentes, quedando archivados en el expediente los documentos conocidos en esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.

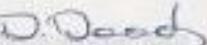


Ing. Raymond Raad Dibo  
PRESIDENTE



Ing. Com. Fátima Abán Aguilar  
GERENTE-SECRETARIA

Los accionistas:



Ing. Raymond Raad Dibo



p. CENTRO TECNICO ALBOTEC S.A.  
Arq. Rosa María Miranda de Marcos  
GERENTE GENERAL



p. INMOBILIARIA ROMABAL DIECISETE S.A.  
Arq. Rosa María Miranda de Marcos  
GERENTE

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMPLEJO DEPORTIVO ALBOTENIS S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.

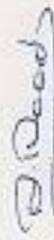
Accionistas	Representante	Cantidad de Acciones	Números	Liberadas No Liberadas	Nominativas	Ordinarias Preferidas	Valor de cada acción	Votos
Ing. Reynold René Dibo		796	001-796				\$1,00	796
Centro Técnico Albotenis S.A.	Arg. Rosa María de Marcos	1	799				*	1
Inmobiliaria Rombal Diccistore S.A.	Arg. Rosa María de Marcos	1	800				*	1

Capital suscrito concurrente: Usd\$500.00  
Capital pagado concurrente: Usd\$800.00

Objeto de la Junta: Conocer y resolver sobre: 1) El Informe del comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2014  
2) La memoria de la Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2014; 3) El reparto o no de utilidades; y, 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

Convocatoria: No. Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Gusyaqui, 27 de Marzo del 2015.

  
PRESIDENTE

  
GERENTE-SECRETARIA